



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

Tijuana Baja California a 02 de mayo de 2018.

C.P. Carlos Padilla Villavicencio
Auditor Superior del Estado de
Baja California.

Por este conducto informamos que **“No Aplica”** para el Instituto Municipal Contra las Adicciones el **Informe sobre los montos efectivamente pagados por concepto de ayudas y subsidios** durante el periodo comprendido del 1ro. de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018; toda vez que la Entidad no paga monto alguno por el concepto de apoyos por ayudas y subsidio en efectivo. Sin embargo cuenta con el Centro de Rehabilitación denominado "Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA)", en el cual el Instituto apoya a la comunidad en acciones preventivas sobre las adicciones y el tratamiento que se le otorga a las personas que se internan, motivo por lo que no presenta el informe conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 19 Fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58; así como de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo VII.

Sin más que agregar al presente me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS
ADICCIONES
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

C.c.p. Archivo
C.c.p. Administración



Instituto Municipal
Contra las Adicciones
IMCAD

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)

Montos pagados por ayudas y subsidios

Del 1 de enero al 31 de marzo 2018

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

Nota: La Entidad no otorga apoyos por subsidio en efectivo. Sin embargo cuenta con el Centro de Rehabilitación denominado "Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA)", en el cual el Instituto apoya a la comunidad en acciones preventivas sobre las adicciones y el tratamiento que se le otorga a las personas que se internan.

M. Alvarez
Mtra. Martha Guadalupe Alvarez Romero
Directora

[Signature]
Lic. Julio Jesus Rodríguez Martínez
Subdirector Administrativo